

¡Concilia!, porque nos lo merecemos.

Las fuentes de satisfacción y realización personal son diversas y no sólo se encuentran en el ámbito laboral, algo que en nuestra actual sociedad está sobreestimado.

El trabajo nos lleva una gran parte de nuestro tiempo. Éste es necesario, pues es un medio para sobrevivir y vivir. Además también puede ser un fin en sí mismo, para aquellos afortunados que han conseguido alinear, parcial o totalmente, su propósito vital con el desempeño laboral, sea éste por cuenta ajena o cuenta propia.

El sentimiento de falta de tiempo suele ser la tónica general. Cuántas veces se dice uno a sí mismo: “Algún día tendría que...”; “No tengo tiempo para...”; “Cuánto me gustaría...”; “Debería comenzar a...”, etc. Seas un trabajador asalariado, lo seas por cuenta propia, estos pensamientos son recurrentes.

La conciliación nos permite armonizar nuestra vida en la diferentes facetas que podemos tener (persona, familia, trabajo, empresa) , obtener tiempo - bien limitado- para dedicarlo a otras cosas, a satisfacer otras necesidades, bien sea elegidas u obligadas por las circunstancias vitales de cada uno.

Otras cosas que no sólo son la atención a las necesidades familiares, de cuidado de los hijos o de personas dependientes en general, sino también tiempo para el cuidado personal, ocio, deporte, descanso, formación, participación ciudadana, cultivo de la vida social, etc.

Y este tiempo lo necesitamos todos, no sólo las mujeres (que ciertamente son las más perjudicadas en todo esto), no sólo las familias, no sólo los trabajadores por cuenta ajena, o propia (el empresario, el profesional, el autónomo también está hecho de carne y hueso y vive en el mismo mundo).

La conciliación la necesitamos las personas, al margen de su edad, sexo o condición laboral o familiar, y por supuesto lo necesita nuestra sociedad, porque lo necesitamos, porque nos lo merecemos.

Conciliar es darle una oportunidad más a la felicidad, a la realización personal. Conciliar es facilitar una vida y una sociedad más sana, plena y humana.

En el ámbito laboral, el empresario, en su rol de gestor de equipos, de líder, entendido este término en su concepción más moderna, tiene una tarea muy importante y principal: motivar a las personas con las que colabora, alineando los objetivos y necesidades de la organización con los de éstas.

Las personas, afortunadamente viven, y tienen necesidad de vivir todos los días, también fuera de la empresa, pues tienen otras necesidades que satisfacer. Es aquí donde el líder debe de poner en marcha sus habilidades de empatizar, de comunicarse, unido a una sincera orientación hacia las personas, con el objeto de facilitar su satisfacción.

Las medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, se convierten así en una importante herramienta de motivación y de gestión de equipos. ¿Las consecuencias? Entre otras favorece el clima laboral, la retención del talento, la mejora de la competitividad, la reducción del absentismo laboral y también facilita las oportunidades de ser corresponsable.

Más allá de la necesidad de un compromiso sincero, interiorizado, por parte de la dirección en materia de conciliación, es preciso abordar otras variables que faciliten una real y viable conciliación. Y hablamos de cambios en la sociedad que pasan por alcanzar la corresponsabilidad, por racionalizar los horarios en el ámbito educativo y laboral, en las programaciones televisivas, en los horarios de las comidas, etc. Estos cambios no serán posibles sin el compromiso de nuestros gobernantes y sin la sensibilidad de la sociedad.

En la historia del trabajo, más allá de las recientes y perniciosas consecuencias que la crisis nos ha traído, las condiciones en las que éste se desarrolla no han hecho más que mejorar. Las medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal han contribuido a ello y a obtener un precioso tiempo para darnos la oportunidad de realizarnos, de ser más humanos y felices, porque nos lo merecemos como personas y como sociedad.

Desde ARHOE-Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles, estamos desarrollando el programa “ES TIEMPO PARA CONCILIAR, ES TIEMPO PARA COMPARTIR”.

Nos interesa la opinión que, sobre las políticas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, tienen las entidades que participan en su desarrollo e implementación.

A través de esta iniciativa, subvencionada por el Ministerio de de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, profundizará en el conocimiento de la opinión que tienen las diferentes administraciones públicas, agentes sociales y económicos que trabajan impulsando medidas y políticas de conciliación y corresponsabilidad, sobre el impacto real de las medidas que promueven en la sociedad civil y en las personas trabajadoras, poner en valor lo que funciona y proponer alternativas que permitan a las políticas y actuaciones que ya existen, ser más eficaces.

Volveremos para informar sobre la visión que los diferentes actores tienen sobre la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Mariano Ruipérez

ARHOE - Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles